

**PARTE PERTINENTE****ACTA DE DIRECTORIO N° 875:**

A los 28 días del mes de abril de 2026, siendo las 14:50 hs., y de acuerdo con lo autorizado por el art. 61 de la Ley 26.831, el artículo 9 del estatuto de la Sociedad y por la autoridad de contralor, se reúne mediante videoconferencia, el Directorio de **SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** (la “Sociedad”) y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que son identificados en este acto, y que siguen las deliberaciones del órgano interviniendo en la reunión en tiempo real. Preside la reunión el presidente de la Sociedad Martín Otero Monsegur, quien luego de verificar la existencia de quórum para sesionar abre el acto, lo declara válidamente constituido, y manifiesta que la citación para esta reunión de Directorio fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes. A continuación, invita a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: **1) ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO.** Pide la palabra el señor Agustín Otero Monsegur, quien deja constancia que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día de la fecha, se fijó en ocho el número de directores titulares y en tres el número de directores suplentes, y que fueron designados como directores titulares los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet y Diego Blasco, y como directores suplentes a los Sres. Tristán Miguens y Mzukisi Stephen Dondolo. Continúa con la palabra y propone se designe como presidente al señor Martín Otero Monsegur, y como vicepresidente al Sr. Gonzalo Tanoira, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	Martín Otero Monsegur
<b>Vicepresidente</b>	Gonzalo Tanoira
<b>Director Titular</b>	Luis Roque Otero Monsegur
<b>Director Titular</b>	Alejandro de Anchorena (h)
<b>Director Titular</b>	Cristian López Saubidet
<b>Director Titular</b>	Agustín Otero Monsegur
<b>Director Titular</b>	Arturo Tomás Acevedo
<b>Director Titular</b>	Diego Antonio Blasco
<b>Director Suplente</b>	Tristán Miguens
<b>Directora Suplente</b>	María Luisa Otero Monsegur
<b>Director Suplente</b>	Stephen Dondolo

Invitados que fueron los señores directores Martín Otero Monsegur y Diego Blasco a aceptar sus cargos conforme surge de la designación efectuada por la Asamblea el día de la fecha, los mismos aceptan sus cargos firmando el pie de la presente y constituyen domicilio especial en Cazadores de Coquimbo 2860, Edificio 2, Piso 1, Munro, Vicente López, Buenos Aires. Los Sres. Cristian Lopez Saubidet, Tristán Miguens y Mzukisi Stephen Dondolo, aceptará sus cargos y constituirán domicilio especial mediante carta remitida a la Sociedad.

El Directorio dispone que se proceda a la inscripción del nuevo Directorio en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Tucumán, previo inicio del trámite ante la Comisión Nacional de Valores, delegando dichos tramites en los funcionarios de la Sociedad, los Responsables Relaciones con el Mercado, y en los Dres. Alberto Sebastián Martínez Costa, Andrea Schnidrig, Guadalupe Fernández, Francisco Basso Urriburu, y Andrea Campos.

(...)

Luego se trata el tercer punto del Orden del Día que dice: **3) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2026.** El señor Otero Monsegur propone que se designe como miembros del Comité de Auditoría a los señores Arturo Tomás Acevedo, Alejandro de Anchorena (h) y Diego Antonio Blasco, como miembros titulares, y al señor Martín Otero Monsegur como miembro suplente. Luego de un intercambio de opiniones, los señores directores resuelven por unanimidad la integración del Comité de Auditoría propuesta. En este acto proceden a aceptar los cargos los Sres. Alejandro de Anchorena (h), Arturo Tomás Acevedo y Diego Antonio Blasco y el miembro suplente, el Sr. Martín Otero Monsegur. Se deja constancia que los señores Arturo Tomás Acevedo y Diego Antonio Blasco revisten el carácter de INDEPENDIENTE y los señores Alejandro de Anchorena (h) y Martín Otero Monsegur revisten la condición de NO INDEPENDIENTE conforme los parámetros establecidos en el Decreto 622/2013 y demás normativa aplicable en la materia. Finalmente, se resuelve por unanimidad que el Responsable Máximo de Comité Auditoría sea el señor Alejandro de Anchorena (h). El Directorio toma nota de las aceptaciones y dispone que, en mérito a las mismas, se proceda a informar la nueva composición del Comité de Auditoría a la autoridad de contralor, delegando dichos trámites en los funcionarios de la Sociedad y los Responsables de Relaciones con el Mercado.

Por último, toma la palabra el Sr. Roberto Freytes, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el Estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión, labrándose la presente acta que se firma de conformidad.

Firmantes: Martín Otero Monsegur, Alejandro de Anchorena (h), Agustín Otero Monsegur, Luis Roque Otero Monsegur, Arturo Acevedo, Diego Antonio Blasco, Roberto Freytes y Gerardo Francia.